

ADENDA CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE
PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PABLO CARDOSO
Director de Compras y Contrataciones
MINISTERIO DE GOBIERNO
Provincia de Buenos Aires

26070019

C. Sanguiani
CLAUDIA SANGIANI
DNI 16.847.046

Flavio A. Sanguiani
SANGIANI FLAVIO A.
DNI 17.885.180

Beatriz Pugliese
Beatriz Pugliese
D.N.I. 3.904.628

En la ciudad de La Plata, a los 20 días del mes de julio del año dos mil veintiuno, entre el MINISTERIO DE GOBIERNO de la Provincia de Buenos Aires, en adelante "LA LOCATARIA", representada en este acto por Pablo Ariel CARDOSO (DNI N°26.079.919), Director de Compras y Contrataciones, con domicilio en la calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, domicilio electrónico: locaciones@jg.gba.gov.ar, por una parte, y por la otra, el señor Flavio Ángel SANGIANI (DNI N° 17.885.180 – CUIT N°20-17885180-3) y la señora Claudia Graciela SANGIANI (DNI N°16.847.046 – CUIT N°27-16847046-6), propietarios y nudos propietarios y la señora Antonia Beatriz PUGLIESE (DNI N°3.904.628 – CUIT N° 27-03904628-3), en carácter de usufructuaria del bien inmueble objeto del presente, en adelante "EL LOCADOR", con domicilio legal en Avenida San Martín N° 502 de la localidad del El Triunfo, partido de Lincoln, domicilio electrónico constituido a los efectos: mariasoledadbolado@yahoo.com.ar, por la otra parte; convienen en celebrar este contrato de locación de inmueble, que tramita por Expediente Electrónico N°EX-2020-29764936-GDEBA-SDAMGGP, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: Que atento al fallecimiento del señor Ermino Ángel SANGIANI (DNI N° 4.335.864 – CUIT N° 20-04335864-3) acaecido el día 3 de junio de 2021, quien resultare en vida ser usufructuario, junto con la señora PUGLIESE, cónyuge supérstite, del bien inmueble ubicado en el partido Lincoln, en la calle Sarmiento N° 32 esquina San Martín, Matrícula N° (060) 21272, siendo su nomenclatura catastral: Circunscripción: IX, Sección: A, Manzana: 21, Parcela: 7 F, de común acuerdo, convienen modificar el proemio del contrato oportunamente suscripto identificado como INLEG-2021-11973109-GDEBA-DCYCMGGP, aprobado por Disposición N° DISPO-2021-136-GDEBA-DGAMGGP de fecha 26 de mayo de 2021, por el periodo comprendido entre el 10 de abril de 2021 y el 9 de abril de 2023, con un alquiler mensual de pesos treinta y cuatro mil (\$34.000,00.-), que quedará redactado de la siguiente manera:

[Signature]
PABLO CARDOSO
Director de Compras y Contrataciones
MINISTERIO DE GOBIERNO
Provincia de Buenos Aires
2607919

[Signature]
CLAUDIA SANGIANI
DNI 16.847.046

[Signature]
SANGIANI FLAVIO A.
DNI 17.885.180

[Signature]
ANTONIA BEATRIZ PUGLIESE
D.N.I. 3.904.628

En la ciudad de La Plata, a los 20 días del mes de julio del año dos mil veintiuno, entre el MINISTERIO DE GOBIERNO de la Provincia de Buenos Aires, en adelante "LA LOCATARIA", representada en este acto por Pablo Ariel CARDOSO (DNI N°26.079.919), Director de Compras y Contrataciones, con domicilio en la calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, domicilio electrónico: locaciones@jg.gba.gov.ar, por una parte, y por la otra, el señor Flavio Ángel SANGIANI (DNI N° 17.885.180 – CUIT N°20-17885180-3) y la señora Claudia Graciela SANGIANI (DNI N°16.847.046 – CUIT N°27-16847046-6), propietarios y nudos propietarios y la señora Antonia Beatriz PUGLIESE (DNI N°3.904.628 – CUIT N° 27-03904628-3) en carácter de usufructuaria del bien inmueble objeto del presente, en adelante "EL LOCADOR", con domicilio legal en Avenida San Martín N° 502 de la localidad del El Triunfo, partido de Lincoln, domicilio electrónico constituido a los efectos: mariasoledadbolado@yahoo.com.ar, por la otra parte; convienen en celebrar este contrato de locación de inmueble, que tramita por Expediente Electrónico N°EX-2020-29764936-GDEBA-SDAMGGP, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:...

En prueba de conformidad y para su estricto cumplimiento, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

[Signature]
ANTONIA BEATRIZ PUGLIESE
D.N.I. 3.904.628

[Signature]
SANGIANI FLAVIO A.
DNI 17.885.180

[Signature]
CLAUDIA SANGIANI
DNI 16.847.046



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Contrato administrativo

Número:

Referencia: Adenda contrato de locación inmueble por fallecimiento usufructuario - Delegación El Triunfo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.